



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos

23 de marzo de 2018

**Folio: No. 28/2017-2018**

**Asunto: Registro como Contadores Públicos Autorizados ante el SIDEIMSS y presentación del cumplimiento de la Norma de Educación Profesional Continua 2017**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE  
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA  
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP a través de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el C.P.C. Mario Enrique Morales López y del Presidente de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) del IMCP, el C.P.C. José Guadalupe González Murillo, les informamos lo siguiente con carácter de urgente:

El Instituto Mexicano del Seguro Social nuevamente ha exhortado a los Contadores Públicos Autorizados que emiten dictámenes ante este Instituto para que se registren como dictaminadores en su página de Internet en el módulo denominado SIDEIMSS.

De acuerdo con la información que nos han proporcionado, al 21 de marzo de 2018 sólo se había registrado el 35% de los Contadores Públicos Autorizados que tienen un registro vigente ante ese Instituto.

Por otra parte, es importante mencionar que conforme lo establece el artículo 154 fracciones II y III del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, los Contadores Públicos Autorizados deben comprobar dentro de los tres primeros meses de cada año que son socios activos de un Colegio de Profesionistas, así como que hubieran cumplido con una evaluación, misma que se da con el cumplimiento de la Norma para Educación Continua.

En este sentido, la comprobación y presentación de constancias de cumplimiento deben de realizarse a través del citado sistema SIDEIMSS a más tardar el 31 de marzo de 2018.

En caso de que los Contadores Públicos Autorizados no se registren en el SIDEIMSS no podrán dar cumplimiento al citado artículo 154 fracciones II y III, por lo cual no podrían estar presentado dictámenes ante este Instituto.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**C.P.C. José Besil Bardawil**  
**Presidente**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2017-2018.

\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.